

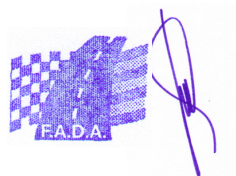


PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 01/2013

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, autoriza, según lo estipulado en el artículo 61 del Código Deportivo Internacional, al AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE a organizar el X AUTOCROSS CIUDAD DE ALCAÑIZ a celebrar el domingo día 24 de FEBRERO de 2.013.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 24 de enero de 2.013.



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA